

I  
0013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA PREDIOS SAMOA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PREDIOS SAMOA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de marzo de 1986, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.86-2-1-1- 02984 el 02 ABR 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.761 el 9 de abril de 1986.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: economista Joaquín Orrantia Vernaza, casado; doctor Ernesto Vernaza Trujillo, casado; abogado Vicente Quinteros Almache, casado; Juan Sernaqué Armijos, soltero; Fernando Torres Bejarano, soltero; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "PREDIOS SAMOA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad agropecuaria, a la agricultura y ganadería en todas sus fases, especialmente a la cría de todo tipo de animales; y, a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de doce meses.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

cinco y su nómina es la siguiente: economista Joaquín Orrantia Vernaza, doctor Ernesto Vernaza Trujillo, abogado Vicente Quinteros Almache; Juan Ser-  
naqué Armijos y Fernando Torres Bejarano.

- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando en forma indistinta.

lbd

18030

Guayaquil, abril 16 de 1986

Ab. Letty Chang Loquif,  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
GUAYAQUIL - ENCARGADA.